REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

0 2 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4636

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido Nº 91 del 27/07/2012 de Administración Municipal y boleta Nº 4252 de Luís Zepeda Vega, solicita devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez.
- 5. El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9, por la compra de dos arreglos florales que fueron utilizadas en dependencias de casa del adulto mayor, por la suma total de \$7.000.- (Siete mil pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado" Asignación 999 "Otras transferencias al sector privado", Área de Gestión 4-3-3 "Programa Adulto Mayor" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMOZELIZABETH FARFAN RIVER SECRETARIA MUNICIPAL NA ANDRÉA ZARATÉ RODRIGUE ADMINISTRADORA <del>MUNI</del>CIPAL

## DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipa
- Arch. Or. de Partes

NEFR/KAZR/HHAP mmvm.-